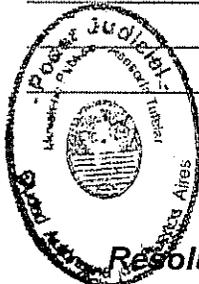




Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar



"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

Resolución AGT N° 40 /12

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de abril de 2012.

**VISTO:**

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 1903, la Resolución CCAMP N° 18/09, el Oficio ATCAyT2 N° 313/12; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen al Asesor General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.-

Que a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público, debe garantizarse su normal funcionamiento a través de una adecuada, segura y eficaz organización funcional.-

Que mediante Oficio ATCAyT2 N° 313/12, el Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 2, Dr. Juan Carlos TOSELLI, solicita licencia por Enfermedad Común a partir del día 12 de abril, debido a una intervención quirúrgica.-

Que en virtud de lo antes expuesto, corresponde designar a la Dra. Casares Filgueira, Ángeles, Secretaria de 1° Instancia en la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 2, para que subrogue en el cargo al Asesor Tutelar de esa Asesoría mientras el Sr. Asesor se encuentre haciendo uso de la licencia mencionada.-

Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Ley 1903,

Ministerio Público Tutelar  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



**LA ASESORA GENERAL TUTELAR**

**RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Conceder licencia por Enfermedad Común al Sr. Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 2, Dr. Juan Carlos TOSELLI, desde el día 12 de abril y hasta que tenga el alta médica laboral.-

**Artículo 2.-** Designar a la Dra. Casares Filgueira, Ángeles, Secretaria de 1° Instancia de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 2, para que subrogue en el cargo de Asesor Tutelar al Dr. Juan Carlos TOSELLI, durante la fecha que el nombrado no se encuentre en sus funciones.-

**Artículo 3.-** Poner en conocimiento del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Asesoría Tutelar en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 2, regístrese, protocolícese, comuníquese y oportunamente archívese.-

Laura Casares Filgueira  
Asesora General Tutelar  
Ministerio Público  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL  
PRO N° 40/12 P. XIII F. 72 FECHA 12-04-12

CECILIA BEATRIZ DE VILLAFANE  
SECRETARIA LETRADA  
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES